

*Acuerdo de 21 de febrero, nombrando un Agente Gral. de
Agricultura del distrito de Masaya.*

EL GOBIERNO:

Cumpliendo con la lei de 4 del corriente; en uso de
sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Agente gral. de agricultura del distrito de
Masaya, al señor don Marcelo Vega, con el sueldo de treinta
i cinco pesos mensuales.

2º Comuníquese—P. N.—Managua, 21 de febrero de
1867.—Martínez.

